

República De Colombia Departamento Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la Doctora **YULY ELLA BELEN PARADA LEAL**, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2019-00186-00 CS
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTIA)
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	COMFANORTE
DEMANDADO:	BJ CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

A partir del CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), TRES (3) P MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO